



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 08 de mayo de 2024

OFICIO N° 00285-2024-MINEDU/SPE-OTIC

Sra.

IRENE DEL PILAR ROMERO GONZALES

JEFA (e) DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

Presente. -

Asunto: Sobre solicitud de implementación servicio de internet en II.EE. de la UGEL 02.

Referencia: OFICIO-00110-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OPP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, en atención al documento de la referencia, por medio del cual comunica el traslado de la información necesaria para considerar a II.EE., correspondientes a la UGEL N°02, debo indicar que, luego de revisar los documentos remitidos adjuntos en el sinad, no se ha encontrado el "anexo I" señalado en el Oficio N°01815-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE.

Al respecto, y sin perjuicio de lo antes señalado, se comunica a su despacho, que la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación – OTIC, en coordinación con la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto – OPEP, viene realizando coordinaciones y acciones, con el objeto de asignar presupuesto a su Unidad Ejecutora, para que el próximo año 2025, puedan contratar el servicio de internet, para 153 Locales Escolares (se adjunta archivo Excel, con la lista propuesta; tomar en cuenta que es referencial, y no la lista final).

El mes de noviembre del presente año, se podría estar confirmando la lista e importes finales, a fin de que inicien los actos preparatorios y puedan contratar con el servicio de acceso a internet lo antes posible

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Ing. EDGAR EDUARDO VELARDE ORTIZ

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

EXPEDIENTE: ASGESE2024-INT-0326533

CLAVE: F98C71

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

